



RESOLUCION Nº 196 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 15 MAY 2014

Expediente Nº SO-19.109/14.-

VISTO:

El informe elevado por la Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración, fs. 9 primer párrafo, informa que se le abonó ½ día de viático y pasajes a la Auxiliar Alumna Docente de Segunda Categoría, Srta. Luciana Flores, quien colaborará en la preparación de materiales e insumos para el desarrollo del Trabajo Práctico programado para la Cátedra Zoología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, el 09 de mayo de 2014.-

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos por ayuda económica de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, a la Srta. Luciana Flores, Auxiliar Alumna Docente de Segunda Categoría, quien colaborará en la preparación de materiales e insumos para el desarrollo del Trabajo Práctico programado para la Cátedra Zoología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Orán, el 09 de mayo de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE ORAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA